

ES6130014 Arroyo de Ventas Nuevas



Valores Ambientales
de los Espacios Protegidos
Red Natura 2000



Trébol de cuatro hojas (*Marsilea batardae*). Autora: Ana Solae

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en diciembre de 2000.

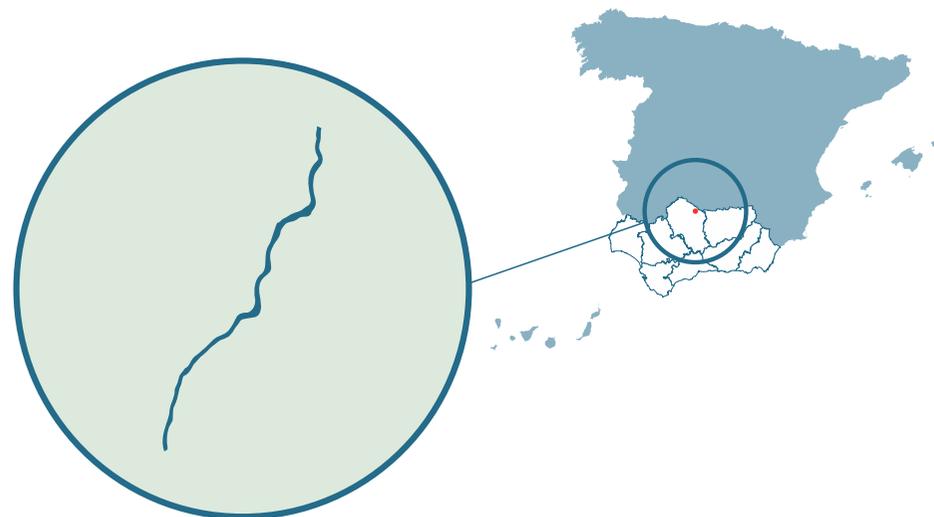
Declarado como Zona de Especial Conservación mediante el Decreto 111/2015, de 17 de marzo.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Cardeña, Conquista y Villanueva de Córdoba (Córdoba)

Superficie: 12,78 ha

Localización:



 ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por la Orden de 8 de mayo de 2015.

Se publican sus anexos en la Resolución de 6 de mayo de 2019.



4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Entre las series de vegetación edafohigrófilas domina la serie ibérica silicícola del fresno (*Fraxinus angustifolia*). Estas fresnedas cuando presentan un buen estado de conservación, se muestran como bosques riparios densos y pluriestratificados.

El estrato arbóreo está presidido por los fresnos, pudiendo llegar a alcanzar una cobertura muy alta. En el estrato arbustivo destacan los zarzales. La primera etapa de sustitución de la fresneda es un zarzal de *Lonicero hispanicae-Rubetum ulmifolii*, aunque a veces sobre suelos pedregosos son sustituidas por tamujares de *Pyro bourgaeanae-Securinegetum tinctoriae*. En este sentido, aparecen formaciones arbustivas, espinosas y caducifolias que están caracterizadas y dominadas por el tamujo (*Flueggea tinctoria*).

Este ecosistema también propicia la presencia de especies relevantes de flora como el trébol de cuatro hojas (*Marsilea bataradae*) y el nenúfar blanco (*Nymphaea alba*). La primera de ellas es un endemismo ibérico y está catalogada como especie *en peligro de extinción*. La segunda, pertenece al grupo de los macrófitos, también incluida en el Catálogo Andaluz de Flora Amenazada con la categoría de *vulnerable*.

Fauna relevante

La fauna característica es la típica de ribera, destacando el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), el calandino (*Iberocypris alburnoides*) y la colmilleja (*Cobitis palúdica*), todas de interés comunitario.

También están presentes especies de peces como el pez fraile (*Salaria fluviatilis*); diferentes anfibios como el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*); y aves como el martín pescador (*Alcedo atthis*) y varias rapaces, como el alimoche (*Neophron percnopterus*), el águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) y el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*).

Hábitats de interés comunitario (HIC)

Se han identificado seis HIC, de los que ninguno tiene carácter *prioritario*. No obstante, hay tres hábitats catalogados como *muy raros*: Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition* (3150), Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420) y Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0).

Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial
- La nutria (*Lutra lutra*)
- Peces del Anexo II de la Directiva Hábitats y del Plan de conservación y recuperación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales
- Flora amenazada

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

